

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DERECHO
Códigos <i>Code</i>	101041; 905066
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Derecho; Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Estudios jurídicos sectoriales
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Optativas transversales
Departamento responsable <i>Department</i>	Derecho Público
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbwIEQVYOAsctTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/6



## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	José Cepedello Boiso
Departamento <i>Department</i>	Derecho Público
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Filosofía del Derecho
Categoría <i>Category</i>	Profesor Titular de Universidad
Número de despacho <i>Office number</i>	6.04.08 (B)
Teléfono <i>Phone</i>	954978022
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/jcepboi">https://www.upo.es/profesorado/jcepboi</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	jcepboi@upo.es


## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Comprender la diversidad de problemáticas políticas y sociales planteadas desde perspectivas feministas y su vinculación con las políticas de género más actuales.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Saber identificar y comprender las diferentes dimensiones de la igualdad, formal y sustantiva, en tanto categoría política, ética y jurídica que necesita reconocer el derecho para su implementación real.</li><li>- Analizar legislaciones actuales que respondan a estos recorridos teóricos y políticos.</li><li>- Conectar con aquellas propuestas que en la actualidad, aún sin ser reconocidas legalmente, son demandas concretas y elaboradas por algunos colectivos.</li></ul>
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la asignatura
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	No son necesarios conocimientos previos. Se recomienda la asistencia continuada a clase dado el calado técnico y filosófico de la materia será vinculado a las problemáticas reales y prácticas mediante los debates y reflexiones en clase.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Aportar al alumnado reflexiones desde la filosofía del derecho, la teoría política y la praxis legislativa respecto de procesos sociales, políticos y jurídicos donde la igualdad, la diferencia y la desigualdad se convierten en pilares conceptuales de la democracia y de su praxis política.

## 4. Competencias / *Skills*

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura	
---	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbwIEQVYOAsctTJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/6
				

<i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los aspectos fundamentales y básicos de las Políticas de Igualdad</li> <li>- Capacidad de razonamiento y análisis crítico en relación con las Políticas de Igualdad</li> <li>- Manejo de los criterios de interpretación y aplicación del Derecho en relación con las Políticas de Igualdad</li> </ul>


#### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	LA IGUALDAD: DE LA IGUALDAD FORMAL A LA IGUALDAD REAL
TEMA 2	CONSTITUCIÓN Y GÉNERO
TEMA 3	MUJER E IGUALDAD DESDE EL DERECHO ROMANO HASTA LA ACTUALIDAD
TEMA 4	NUEVOS RETOS DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA
TEMA 5	LA IGUALDAD DE GENERAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO
TEMA 6	NACIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LA CONCIENCIA FEMINISTA
TEMA 7	LOS TIPOS DE DISCRIMINACIÓN Y LA CUESTIÓN DE GÉNERO
TEMA 8	LOS TRIBUNALES INTERNACIONALES ANTE LA DISCRIMINACIÓN POR MOTIVO DE GÉNERO
TEMA 9	GÉNERO Y SEXO EN LA DOCTRINA DEL TC

#### 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	Clases teóricas de exposición de contenidos, análisis de textos, realización de trabajos de investigación y seminarios de profundización en los contenidos de la materia
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases teóricas donde exponer las ideas alcanzadas en los textos previamente leídos por el alumnado.</li> <li>- Lectura y análisis en clase de textos originales. En algunas clases teóricas se dedicará un tiempo a la lectura y análisis de lecturas seleccionadas sobre la materia, comentando después el contenido,</li> </ul>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbwIEQVYOAsctTJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/6
				

	las ideas destacables, los términos oscuros, etc., y la conexión con la materia.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	- Realización de un trabajo de investigación coordinado por la profesora. Cada alumno o grupo de alumnos consensuará con la profesora un trabajo de investigación. El objetivo es vincular los conocimientos teóricos a la capacidad para manejarse con fuentes de documentación y exponer por escrito y en público las conclusiones de un breve trabajo de investigación. - Sesiones de seminario para profundizar, con grupos reducidos, sobre el trabajo realizado individualmente.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene.

## 7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*


Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación continua consistirá en el control y seguimiento del trabajo de investigación y de la asistencia y participación en los seminarios. La prueba final consistirá en: a) responder a diversas cuestiones acerca de los contenidos de la materia y b) realizar un comentario de textos guiado a través de preguntas sobre las ideas principales presentes en el texto.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Los porcentajes de la calificación procedentes de la evaluación continua y de la prueba final son los mismos de la primera convocatoria, salvo para los estudiantes que no superaran la evaluación continua o que renuncien expresamente a la calificación obtenida en dicha evaluación continua (dicha renuncia debe producirse con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de la prueba final); en ese caso, la calificación final coincide con la de la prueba final. La prueba final constará de tres partes: a) diversas cuestiones acerca de los contenidos de la materia, b) realización de un comentario de textos guiado a través de preguntas sobre las ideas principales presentes en el texto, c) elaboración del esbozo de un proyecto de investigación sobre algún tema específico relacionado con los contenidos de la materia.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.
Criterios de evaluación de las	Durante la evaluación continua: Durante la evaluación continua:

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbwIEQVYOAsctTJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/6
				

enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Participación activa durante las distintas actividades desarrolladas en las clases de enseñanzas básicas Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Exposición escrita de los contenidos y competencias adquiridas durante las clases de enseñanzas básicas cumpliendo con los siguientes criterios: -correcta expresión escrita. -desarrollo adecuado y coherente de los conocimientos expuestos. -correcta ordenación de los contenidos. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Exposición escrita de los contenidos y competencias adquiridas durante las clases de enseñanzas básicas cumpliendo con los siguientes criterios: -correcta expresión escrita. -desarrollo adecuado y coherente de los conocimientos expuestos. -correcta ordenación de los contenidos.
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Durante la evaluación continua: Participación activa en las distintas actividades desarrolladas en las clases de EPD Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No se incluyen estos contenidos. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Exposición escrita de los contenidos y competencias adquiridas durante las clases de EPD cumpliendo con los siguientes criterios: -correcta expresión escrita. -desarrollo adecuado y coherente de los conocimientos expuestos. -correcta ordenación de los contenidos.
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: No tiene. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene.
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 1,5 en la valoración de los contenidos de la evaluación continua y de 3,5 en la evaluación de la prueba final. 2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de: a) para el alumnado que eligió mantener los criterios de la evaluación continua los mismos que en esta, es decir, 1,5 para los contenidos de la evaluación continua y 3,5 para la prueba final y b) para el alumnado que renuncie a la evaluación continua y realice la prueba final única, la calificación mínima de esa prueba para poder superar al asignatura será 5.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbwIEQVYOAsctTJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/6
			

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

Bibliografía básica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Castells, C. (1997) “Perspectivas feministas en teoría política.”, <i>Paidós. Buenos Aires.</i></li> <li>• Gilmore, D. (1994) “Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad.”, <i>Paidós. Barcelona.</i></li> <li>• Harris, Olivia y Kate Young. (1979) “Antropología y feminismo.”, <i>Editorial Anagrama.</i></li> <li>• Herrera Flores, J. (2005) “De habitaciones propias y otros espacios negados. Una teoría crítica de las opresiones patriarcales.”, <i>U. de Deusto.</i></li> <li>• Izquierdo, María Jesús. (1998) “El malestar en la desigualdad.”, <i>Ediciones Cátedra.</i></li> <li>• Kay Martin, M. y Bárbara Voorhies. (1978) “La mujer: un enfoque antropológico.”, <i>Editorial Anagrama.</i></li> <li>• Laqueur, Thomas. (1994) “La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud. 1990.”, <i>Ediciones Cátedra SA.</i></li> <li>• Luna, Lola (comp.). (1991) “Género, clase y raza en América latina.”, <i>Promociones y Publicaciones Universitarias. Barcelona.</i></li> <li>• Martínez Quintana, Violante. (2001) “Estudios y políticas sociales para las mujeres.”, <i>UNED. Madrid.</i></li> <li>• Maquieira, Virginia y María Jesús Vara. (1997) “Género, clase y etnia en los nuevos procesos de globalización.”, <i>Universidad Autónoma de Madrid.</i></li> <li>• Mosse, G. L. (2000) “La imagen del hombre. La creación de la masculinidad moderna.”, <i>Talasa. Madrid.</i></li> <li>• Pitch, T. (2003) “Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad.”, <i>Trotta. Madrid</i></li> <li>• Provoste, Patricia. (1995) “La construcción de las mujeres en la política social.”, <i>Instituto de la Mujer. Santiago.</i></li> <li>• Wollstonecraft, M. (2000) “Vindicación de los Derechos de la Mujer.”, <i>Cátedra.</i></li> </ul>
---------------------	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbwIEQVYOAsctTJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/6
